

408167

Int. Cl.<sup>2</sup>: B29C//B62DA47B



P A T E N T E        D E        I N V E N C I O N

por VEINTE años

en España, a favor de ICOA, S.A., entidad española, -  
establecida en Edificio Albia - Plaza de San Vicente,  
s/n, BILBAO, la cual se refiere a:

" MEJORAS EN EL MOLDEO DE PIEZAS DE PLASTI-  
CO ESPUMADO "

...oOo...

M E M O R I A        D E S C R I P T I V A

El invento se relaciona en general con el mol  
deo de piezas de plástico espumado más concretamente  
comprende unas mejoras en tal proceso logran con ello me  
5.- jorar algunas características de las piezas de plástico  
obtenidas mediante vertido o inyección de un líquido ex  
pansible en un molde, abierto o cerrado, en el cual aquel  
se expande y llena el molde, polimerizando en un  
tiempo variable con o sin aportación de calor desde el



exterior de dicho molde.

5.- Las aplicaciones de las mejoras que supone la invención se extienden a la fabricación de piezas moldeadas de plástico espumado para la industria del automóvil, para la industria del mueble, y en todos los usos donde la utilización de piezas a dos caras (cojines y respaldos desmontables, etc.) requiere un perfecto acabado en dichas dos caras planas situadas paralelamente, o con orejas laterales susceptibles de desgarro.

10.- En esas aplicaciones la presente invención mejora el acabado total de la pieza en la parte superior, y en la unión de las orejas al cuerpo de la pieza espumada por inclusión en el molde, y sujeción al mismo por cualquier procedimiento usual, de un tejido de mallas de luz variable de fibra natural o sintética con la suficiente porosidad como para absorber los restos de aire, existentes en el interior del molde, desplazados por el crecimiento del líquido expansible.

15.- En la expansión el tejido queda embebido por la espuma recién formada con una adherencia completa a la misma una vez acabada su polimerización, por un llenado del molde a su través o no.

20.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del invento, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del invento, como, asimismo, de los medios que para

30.-



31 OCT. 1972

5.-

su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el invento, no queda limitado, exactamente, a los detalles que -- aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción, desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

10.-

Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, y en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

15.-

En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria, y después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.

20.-

En los dibujos:

La figura 1ª es una sección que a modo de ejemplo muestra un molde -1-, en cuyo interior se ha colocado el tejido -4-, a su través se hace el llenado del molde con líquido espumante -2-.

25.-

La espuma asciende según -3-, para efectuar el llenado del molde -1- y cubrir por tanto el tejido -4-. Este tejido allí colocado es el que absorbe las burbujas de aire.

30.-

La figura 2ª es una sección a modo de ejem-



31  
plo, de la pieza resultante del moldeo llevado a cabo según la figura 1ª.

Se aprecia como el tejido ha quedado en -5- incorporado en la pieza moldeada -6-.

5.- La figura 3ª es una vista de conjunto, en perspectiva, de la pieza resultante.

La figura 4ª es un detalle seccionado, cuando se incorpora el tejido para cumplir la doble función:

- 10.-
- La de absorber las burbujas de aire.
  - La de servir de refuerzo y dotar de resistencia al desgarramiento a la parte -8-, que por su configuración tiene peligro para ello.

15.- La figura 5ª es una vista del conjunto de esta pieza que en forma seccionada se ha mostrado en la figura 4ª.

20.- Comentando estos dibujos, se hace la aclaración de que, mediante el número -1- se señala el molde, de forma variable, donde se hace el depósito del líquido espumante -2-, el cual progresivamente irá llenando el molde -1-. El número -3- indica la trayectoria de la espuma.

25.- Con el número -4- se indica el tejido, colocado en el lugar conveniente, para que ejerza la función de refuerzo y de absorción de las burbujas de aire, indicándose, con el número -5- cómo queda embebido el tejido en la pieza moldeada.

El número -6- designa el cuerpo formado de espuma, siendo -7- otro ejemplo de cuerpo formado de espuma.

30.-



El número -8- indica las zonas con entrantes que pueden ser reforzadas contra el desgarró.

Finalmente el número -9- indica el refuerzo de tejido.

5.- Las figuras comentadas sirven para representar diversos tipos de piezas moldeadas, pero no en forma limitativa.

10.- En dichas piezas, aparece embebido el tejido que se reivindica para la eliminación de las burbujas de aire, siendo posible que ese mismo tejido sirva de refuerzo para mejorar la resistencia al desgarró de aquellas partes salientes (orejas, entrantes, salientes, etc.) operación tan importante en la manipulación posterior de tapizado.

15.- Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

20.- Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la invención y cualquier pequeño ahorro, logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

25.- Se reitera, que en el objeto que constituye el actual invento, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las cir--

30.-



40816

3100

cunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del invento descrito.

5.-

N O T A

Se declara como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

10.-

1ª.- Mejoras en el moldeo de piezas de plástico espumado, en dichas piezas un tejido de la suficiente porosidad que se destina para absorber las burbujas de aire provenientes del desplazamiento por el líquido espumante del aire interior del molde.

15.-

2ª.- Mejoras en el moldeo de piezas de plástico espumado, según nota 1ª, de acuerdo con cuyas mejoras el tejido destinado para la absorción de las burbujas de aire, se dispone en el seno del molde de manera que quede inscrito en las partes salientes o entrantes de la pieza para dotarla de una superior resistencia al desgarró.

20.-

3ª.- Mejoras en el moldeo de piezas de plástico espumado, de acuerdo con cuyas mejoras se sujeta dicho tejido a la espuma formada por embebido con la misma en su estado pregelificado, mediante llenado del molde a su través o no.

25.-

4ª.- Mejoras en el moldeo de piezas de plástico espumado, según las reivindicaciones 1ª, 2ª y 3ª de acuerdo con cuyas mejoras se eliminan las burbujas de aire de la superficie de la pieza espumada y

30.-





-7-

408167

se proporciona a las piezas un alma de resistencia al desgarro de las zonas fuera del compacto de la pieza.

5ª.- MEJORAS EN EL MOLDEO DE PIEZAS DE PLASTICO ESPUMADO.

5.-

Todo ello tal y como se representa en la presente memoria que consta de SIETE hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 31 de octubre de 1972

E. GONZALEZ VAGAS  
P. P.



408167

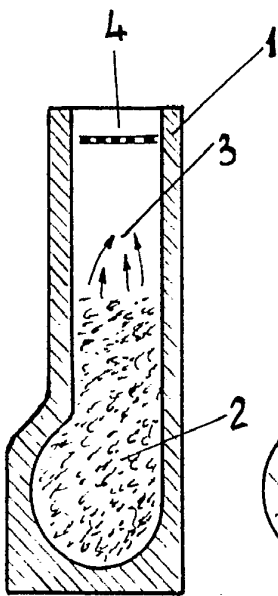


Figura 1ª

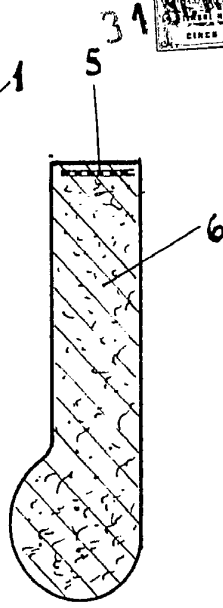


Figura 2ª

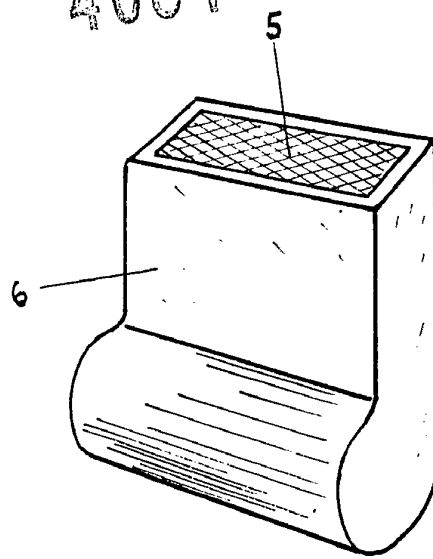


Figura 3ª

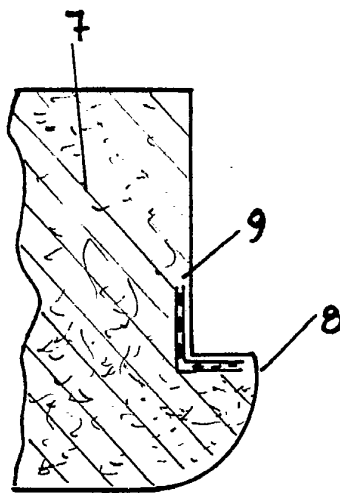


Figura 4ª

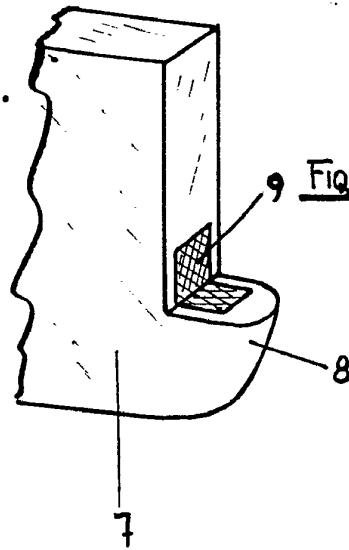


Figura 5ª

Madrid, 31 de octubre de 1.972

E. GONZALEZ VAGAS  
P. P.

Escala variable